



Col·legi oficial de

**Dentistes
de Balears**

MEMORIA ANUAL
2015

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN
2. EL COLEGIO
 - Naturaleza y objetivos del Colegio
 - Órganos de Gobierno
 - Comisiones y vocalías
 - Informe económico
 - Servicios colegiales
3. LA PROFESIÓN
 - Ejercicio profesional
 - Evolución de la colegiación
 - Censo anual
 - Altas y bajas anuales
 - Evolución de las reclamaciones
4. ACTIVIDADES FORMATIVAS
 - Actos científicos y profesionales
5. ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES
 - Actos Santa Apolonia 2015
 - Campañas de Promoción y sensibilización
6. RESPONSABILIDAD SOCIAL

1. PRESENTACIÓN

A final de cada año nos toca enfrentarnos a la tarea de valorar todo aquello que hemos llevado a cabo y todo aquello que se nos ha quedado por hacer con la esperanza de que los logros sean siempre más que los fracasos.

El balance general que podemos hacer este año en cuanto a la actividad colegial es claramente positivo. Ha sido un año lleno de nuevas actividades y nuevos retos, algunos de ellos muy ambiciosos.

Esperamos que a través de las páginas de esta memoria de actividad podáis entender un poco más nuestra actividad diaria y que así podáis sentir el colegio un poco más cerca.

Este año, además, ha sido un año de renovación de cargos con todo lo que ello supone. Energías e ilusiones renovadas de las que tendremos que rendir cuenta ante vosotros el próximo año y al finalizar la legislatura, siempre con la intención de hacer lo mejor para la profesión, lo mejor para los pacientes, lo mejor para nosotros.

Un abrazo,

A handwritten signature in black ink, reading "Guillem Roser". The signature is written in a cursive style and is enclosed within a large, hand-drawn circular flourish.

Guillem Roser Puigserver
Presidente

2. EL COLEGIO

a) Naturaleza y objetivos de la Organización.

El Colegio Oficial de Dentistas de las Illes Balears es una Corporación de Derecho Público con personalidad Jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, públicos y privados.

El Colegio estará integrado por los dentistas de las islas de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera.

Son fines esenciales del Colegio en su ámbito territorial en el marco de las Leyes:

- a) La regulación y la ordenación del ejercicio de la actividad profesional, bien de forma individual o a través de Sociedades Profesionales.
- b) La defensa y la representación de los intereses generales de la profesión, especialmente ante los poderes públicos.
- c) La colaboración con las Administraciones Públicas para la satisfacción de los intereses generales.
- d) La defensa y representación de los intereses profesionales y colectivos de los colegiados, así como la representación institucional de éstos.
- e) La protección de los intereses y derechos de los consumidores y usuarios con relación a los servicios de sus colegiados.

Para la consecución de sus fines, corresponde al Colegio el ejercicio de las funciones siguientes:

- a) Regular y vigilar el ejercicio de la profesión.
- b) Velar por la ética profesional y elaborar, vigilar el cumplimiento y hacer cumplir las normas éticas y deontológicas en la práctica profesional, colaborando con la protección de los usuarios de los servicios profesionales.
- c) Velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados, procurando el respeto a los derechos e intereses legítimos de los destinatarios de aquéllas.
- d) Adoptar las medidas conducentes a evitar el intrusismo, la competencia desleal entre profesionales y la publicidad ilegal o engañosa.

- e) Ejercer la potestad disciplinaria en materias profesionales y colegiales.
- f) Aprobar sus Estatutos y reglamentos de Régimen interior, así como sus modificaciones
- g) Aprobar los presupuestos y regular, fijar y exigir las aportaciones económicas de sus colegiados.
- h) Promover e intervenir en la solución por procedimientos de arbitraje, mediación y conciliación de los conflictos que por motivos profesionales se susciten entre colegiados, y entre estos y los destinatarios de las prestaciones, todo ello de acuerdo con la normativa vigente en arbitraje y en sistemas de resolución de conflictos, pudiendo a tales efectos elaborar Reglamentos que regulen el procedimiento.
- i) Organizar y desarrollar actividades de formación y perfeccionamiento para sus colegiados.
- j) Colaborar con las Universidades en la captación de futuros titulados y facilitar la incorporación de éstos a la actividad profesional mediante las acciones formativas correspondientes.
- k) Facilitar a la Administración de Justicia, de conformidad con la legislación procesal, el ejercicio de la función pericial.
- l) Organizar servicios comunes de carácter profesional, cultural, asistencial, de previsión y análogos que sean de interés general para los colegiados.
- m) Colaborar con la Administración Pública en el logro de intereses comunes y en la protección de los consumidores y usuarios de los servicios profesionales, informado e incluso participando en sus órganos consultivos cuando así lo prevean sus normas de organización,
- n) Actuar, tanto si el ejercicio profesional se realiza individualmente como a través de Sociedades profesionales, en atención al derecho a la protección de la salud y a la protección de la dignidad y decoro de la profesión, siempre con sujeción a los principios y limitaciones que las leyes establecen para esta actividad.
- o) Disponer, en los términos establecidos en la legislación vigente, de un servicio de atención a los consumidores o usuarios, que necesariamente tramitará y resolverá cuantas quejas y reclamaciones referidas a la actividad colegial o profesional de los colegiados se presenten por cualquier consumidor o usuario que contrate los servicios profesionales, así como por asociaciones y organizaciones de consumidores y usuarios en su representación o en defensa de sus intereses. La regulación de este servicio deberá prever la presentación de quejas y reclamaciones por vía electrónica y a distancia.

- p) Ostentar, en su ámbito, la representación y defensa de la profesión ante la Administración, Instituciones, Tribunales, entidades y particulares, con legitimación para ser parte en cuantos litigios afectan a los intereses profesionales y ejercitar el derecho de petición, conforme a la Ley.
- q) Promover y participar en la constitución de Fundaciones que coadyuven y colaboren a los fines y funciones descritos.
- r) Atender las solicitudes de información sobre sus colegiados y sobre las sanciones firmes a ellos impuestas, así como las peticiones de inspección o investigación que les formule cualquier autoridad competente de un Estado miembro de la Unión Europea en los términos previstos en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, en particular, en lo que se refiere a que las solicitudes de información y de realización de controles, inspecciones e investigaciones estén debidamente motivadas y que la información obtenida se emplee únicamente para la finalidad para la que se solicitó.
- s) Cualquier otra que establezca la legislación autonómica o básica del Estado en materia de Colegios Profesionales.

b) Órganos de Gobierno

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente:	Dr. GUILLERMO ROSER PUIGSERVER.
Vicepresidente:	Dr. ANDRES MESQUIDA RIERA.
Secretario:	Dra. CRISTINA NADAL PALMER.
Tesorero:	Dr. DAVID FORTEZA-REY RIESCO
Contador:	Dr. MARIANO ZOMEÑO.
Vocal 1	Dr. IGNACIO GARCÍA- MORIS GARCÍA
Vocal 2	Dra. CLÀUDIA SALVÀ MELIS
Vocal 3	Dr. FERNANDO FRANCH CHILLIDA
Vocal Menorca	Dr. FRANCISCO DE BORJA NAVAS QUINTANA
Vocal Ibiza	Dr. JOSÉ MANUEL REDONDO OSA

Agenda de la Junta de Gobierno

A lo largo del año ha habido 10 reuniones de la Junta de Gobierno, 4 comisiones permanentes y la Asamblea general.

El Presidente ha asistido a tres reuniones del Consejo Interautonómico, tres Asambleas Generales Ordinarias en Madrid. Así mismo, el Dr. Roser se ha reunido una vez con el director general de Consumo para tratar aspectos relativos a la profesión. En el mes de agosto el Presidente asistió a la inauguración de la Sede de Projecte Home.

El Vicepresidente acudió a una reunión del Consejo Interautonómico por no poder asistir el Presidente, actos del patrón de los Veterinarios, actos de la Patrona de los Farmacéuticos, 2 actos de la Real Academia de Medicina de las Isla Baleares,

El tesorero y la gerente tuvieron una reunión con los asesores fiscales para cerrar las cuentas anuales del Colegio y preparar el presupuesto anual del 2015.

El resto de miembros de la realizaron las funciones encomendadas de sus distintos cargos.

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

Miembros: Dr. ANDRES MESQUIDA RIERA.
Dr. MARIANO ZOMEÑO NAVARRO.
Dr. DAVID FORTEZA-REY RIESCO
Dra. CLÀUDIA SALVÀ MELIS.
Dr. JOSÉ MANUEL REDONDO OSA
Dr. BORJA NAVAS QUINTANA.
Asesor Jurídico: D. ÁNGEL ARAGÓN SAUGAR
Gerente: D^a CATI ROIG COMPANY

También formaron parte de la comisión deontológica las Dras. Kinda Halwani Rado, M^a del Mar Canet González y Teresa Florit Pons las cuales cesaron en sus cargo cuando fueron reemplazadas por los nuevos miembros de la Junta.

Agenda de la comisión de conciliación

Durante el año ha habido 54 reuniones de la comisión, en las cuales se han revisado un total 93 expedientes de queja o reclamación presentados por pacientes.

La comisión de conciliación recoge las quejas de los pacientes y posteriormente se derivan al dentista interesado, al que se le solicita informe. Posteriormente, se cita a tanto a pacientes como dentistas con el fin de recabar la información precisa para resolver el caso, ejercitando la función de conciliación que tiene encomendada esta comisión.

COMISIÓN CIENTÍFICA

Presidente: Dr. FERNANDO FRANCH CHILLIDA
Colaboradores: Dr. BORJA FERNÁNDEZ
Dr. JORGE DOMINGUEZ
Dra. AINA MESQUIDA
Dr. MIGUEL ÁNGEL LUENGO
Dra. MARIA FRANCH

Hasta junio del 2015 formaban la comisión científica el Dr. Jaime Torres Bosch (Presidente) y como colaboradores las Dras. Libertad Caro Valero,

Marta Flores Robles y Marina Muñoz Perez así como los Dres. Leandro Gomila Forio, Pedro Martínez-Almoyna Rullan y Jacobo Sánchez Mayoral.

c) Servicios colegiales

GERENCIA Y COMUNICACIÓN

Entre las principales funciones de la gerente destacan la coordinación y organización de la oficina administrativa del colegio, además de la atención a los colegiados y el apoyo en cuantas cuestiones relativas al colegio puedan precisar y transmitir las a los miembros de la junta en caso necesario.

Durante el 2015 se han llevado a cabo diversas reuniones con la Conselleria de Salut y se ha acompañado a los miembros de la junta siempre que ha sido necesario.

La gerente se ha reunido durante el 2015 con representantes de empresas colaboradoras y casas además de atender a las consultas y visitas solicitadas por colegiados.

Así mismo, es tarea de la gerente elaborar cuantos informes o documentos de apoyo que pueda precisar el Presidente para dichas reuniones, así como la colaboración en la elaboración de los presupuestos anuales y el cierre del ejercicio para facilitar los trámites precisos a asesores y auditores.

Igualmente, la gerente canaliza las reclamaciones de pacientes que posteriormente se elevan a la comisión de conciliación para su estudio y resolución. También asiste a las reuniones de la comisión de conciliación.

Además, durante el 2015 se han mantenido contactos con los gerentes de otros colegios profesionales del ámbito sanitario para establecer sinergias y líneas de colaboración.

La gerencia ha asumido también el proceso de bienvenida a los nuevos colegiados, explicándoles las funciones del Colegio y los servicios que tienen a su disposición.

Esta misma área lleva a cabo la coordinación y seguimiento de las diferentes campañas junto con el personal administrativo.

En el campo de la comunicación colegial, área asumida también por la gerencia, durante el 2015 se ha continuado con la implantación del Colegio en las redes sociales (Twitter y Facebook). Dichas herramientas, están coordinadas y actualizadas por el área de gerencia y comunicación.

En el año 2015 se ha puesto en marcha la nueva página web colegial así como la consolidación del boletín informativo.

En 2015 se ha mantenido la colaboración con el programa “Hoy me siento bien” de Última Hora radio en el que se ha patrocinado un micro espacio de salud oral, con el fin de hacer llegar a la población la importancia de mantener una buena salud bucodental.

Por lo que se refiere a las apariciones en medios de comunicación, se han obtenido 49 impactos no patrocinados (34 en prensa general, 6 en radio, 3 en tv y 6 en prensa especializada). Además de la aparición semanal en el programa semanal “Hoy me siento bien” de Última Hora radio.

Por lo que se refiere a las redes sociales, el Colegio Oficial de Dentistas se ha consolidado como referente de salud oral en las redes sociales con presencia en Twitter, Facebook, Youtube e Ivoox. A finales del 2015, cerramos el ejercicio con más de 1700 seguidores en Twitter y 619 seguidores en Facebook.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ATENCIÓN AL PÚBLICO Y COLEGIADOS

Desde la secretaría del Colegio se llevan a cabo los servicios de gestión administrativa como son: altas, bajas, cambios de domicilio profesional, declaración actividad profesional, certificados, gestión de recibos por cuotas colegiales, facturación, gestión de cursos, contabilidad, actualización de la página web, circulares, tablón de anuncios, sociedades profesionales, etc.

Se atendieron una media anual de 1.550 consultas telefónicas, 850 presenciales y 3100 por e-mail a colegiados y público en general, la gran mayoría de consultas relacionadas con trámites colegiales, receta médica, reclamaciones, cursos, etc.

ASESORÍA JURÍDICA

Sr. Ángel Aragón ha asistido varias reuniones de la Comisión Deontológica y a todas las reuniones convocadas por la Junta de Gobierno, así como las convocadas en el Consejo General en Madrid.

También ha asesorado a los colegiados que han requerido su servicio y ha acompañado a los miembros de la junta a las reuniones que así lo han requerido. Así mismo, ha continuado su trabajo en la actualización de la normativa colegial.

El asesor jurídico asistió a una reunión convocada en el Consejo General para los representantes de los colegios provinciales.

3. LA PROFESIÓN

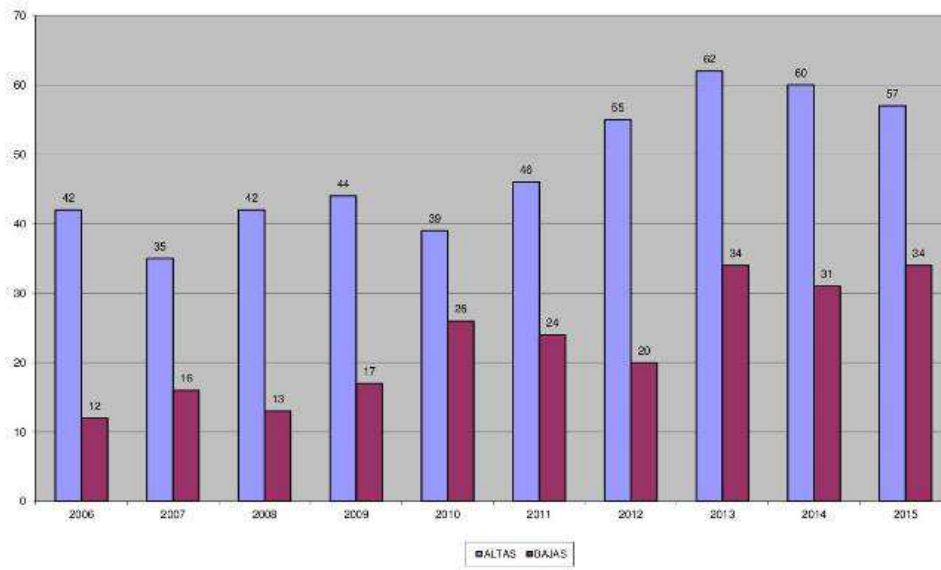
Dentistas en Paro

Los colegiados que han demostrado estar en situación de desempleo, presentando en la secretaría del Colegio el justificante de desempleo y certificado de vida laboral no han abonado las cuotas colegiales y han tenido gratuita la inscripción a los cursos. El 2014 ha finalizado con 4 dentistas en paro.

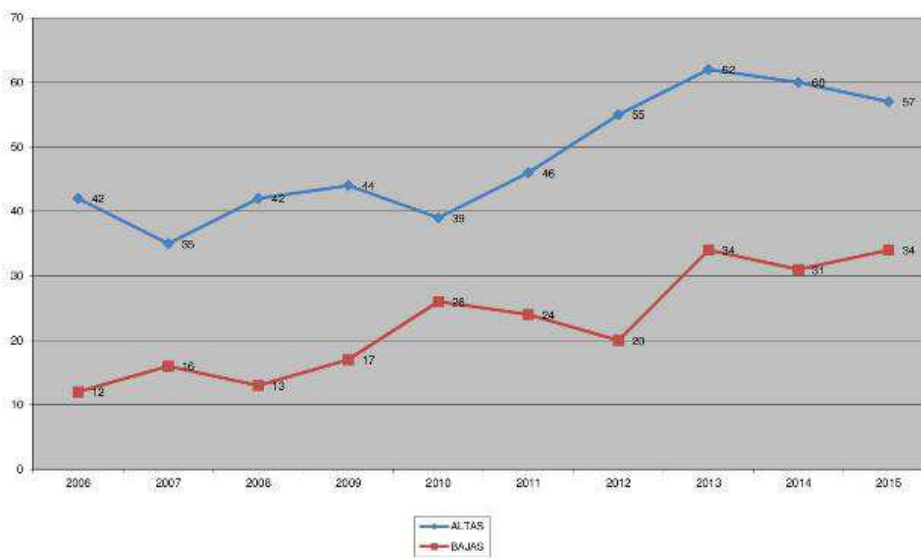
a) Evolución de la colegiación (altas y bajas anuales)

AÑOS	ALTAS	BAJAS
2006	42	12
2007	35	16
2008	42	13
2009	44	17
2010	39	26
2011	46	24
2012	55	20
2013	62	34
2014	60	31
2015	57	34

ALTAS Y BAJAS

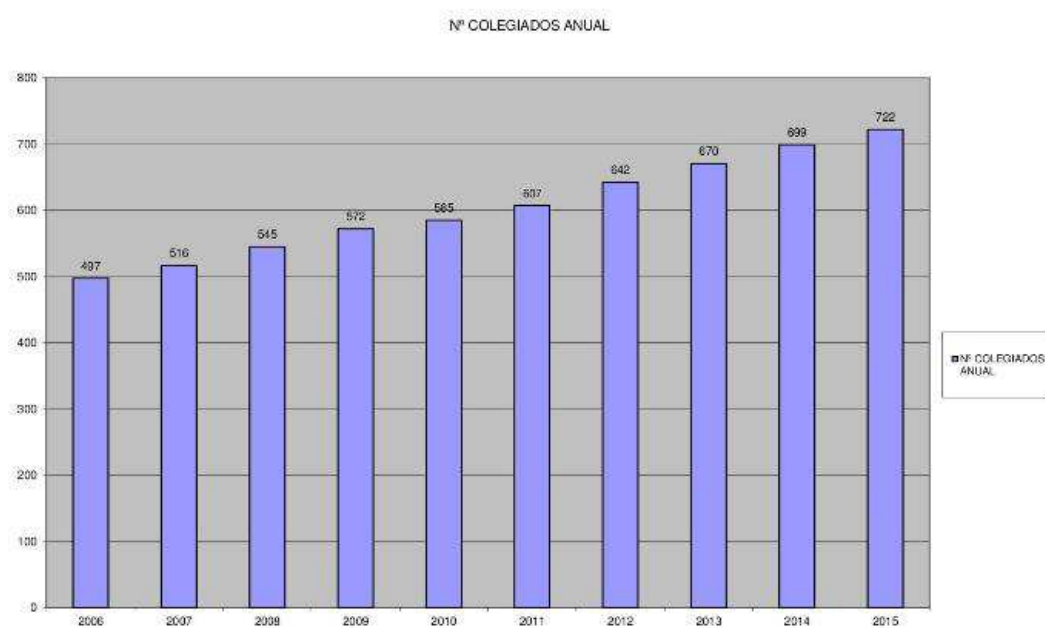


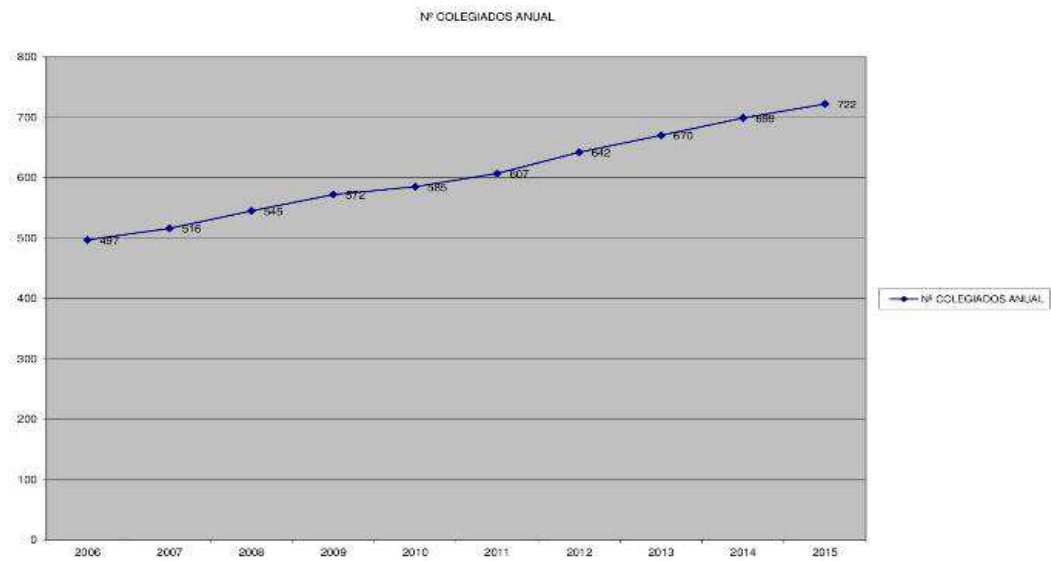
ALTAS Y BAJAS



a) Evolución anual (nº de colegiados)

AÑOS	Nº COLEGIADOS
2006	497
2007	516
2008	545
2009	572
2010	585
2011	607
2012	642
2013	670
2014	699
2015	722

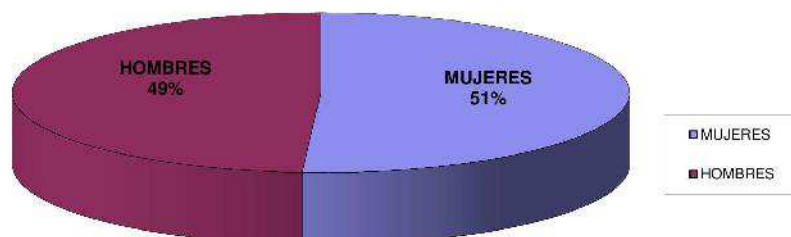




b) Evolución de colegiados por sexos

POR SEXO	NUMERO	%
MUJERES	368	51,0%
HOMBRES	354	49,0%
TOTAL	722	100,0%

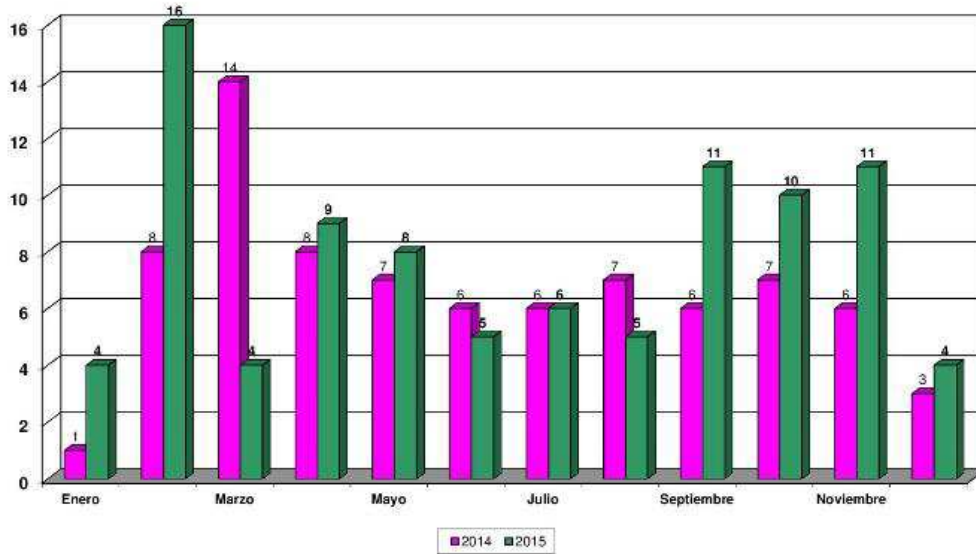
PORCENTAJE SEGUN SEXO



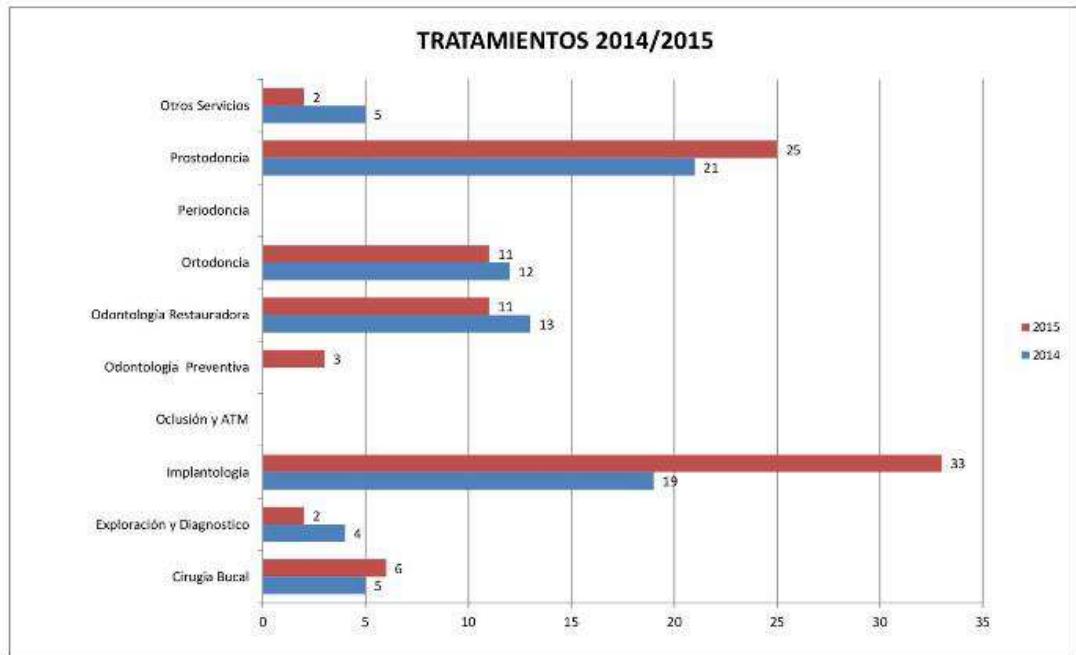
c) Evolución de las reclamaciones o quejas

Nº QUEJAS POR MES Y AÑO	2014	2015
Enero	1	4
Febrero	8	16
Marzo	14	4
Abril	8	9
Mayo	7	8
Junio	6	5
Julio	6	6
Agosto	7	5
Septiembre	6	11
Octubre	7	10
Noviembre	6	11
Diciembre	3	4
TOTAL	79	93

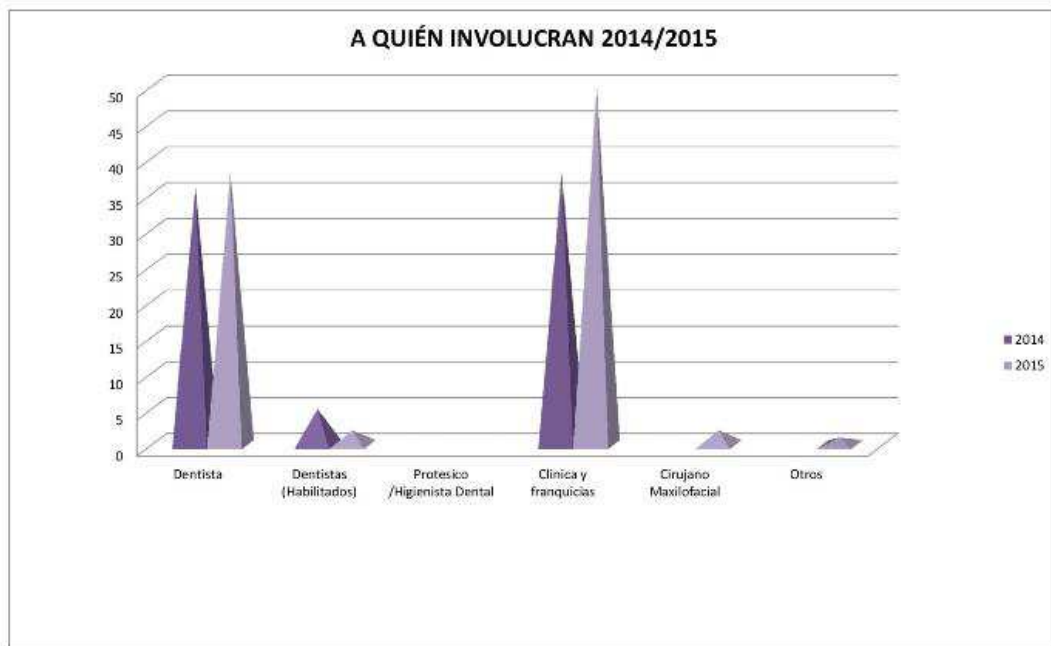
QUEJAS 2014/2015 (Mensuales)



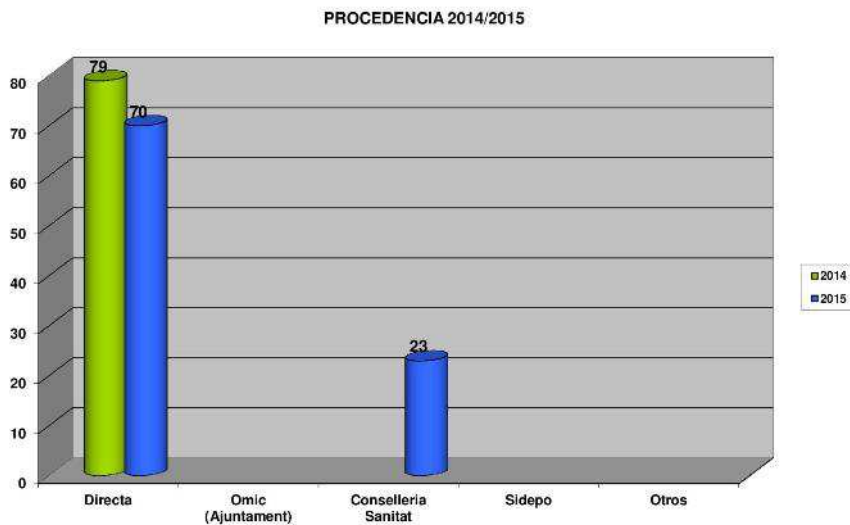
TRATAMIENTO	2014	2015
Cirugía Bucal	5	6
Exploración y Diagnostico	4	2
Implantología	19	33
Oclusión y ATM		
Odontología Preventiva		3
Odontología Restauradora	13	11
Ortodoncia	12	11
Periodoncia		
Prostodoncia	21	25
Otros Servicios	5	2
TOTAL	79	93



A QUIEN INVOLUCRAN	2014	2015
Dentista	36	38
Dentistas (Habilitados)	5	2
Protésico /Higienista Dental		
Clinica y franquicias	38	50
Cirujano Maxilofacial		2
Otros		1
TOTAL:	79	93



PROCECENDIA	2014	2015
Directa	79	70
Omic (Ajuntament)		
Conselleria Sanitat		23
Sidepo		
Otros		
TOTAL:	79	93



4. FORMACIÓN CONTINUADA

a) Actividades científicas 2015

CURSOS PARA DENTISTAS

24/01/2015 “Técnicas mínimamente invasivas que aceleran los movimientos ortodóncicos de los dientes”.

31/01/2015 “Carillas y actualización en restauraciones”.

20/02/2015 “Soporte Vital Básico y desfibrilador semiautomático (DEA)”.

14/03/2015 “Endodoncia y reconstrucción postendodóntica”.

24 y 25/04/2015 “Blanqueamiento dental”.

23/05/2015 “Excelencia perio-prótesis”.

13/06/2015 “Flujo de trabajo en la rehabilitación estética”.

21/11/2015 “¿Existen soluciones sin injertos para el maxilar atrófico?”

12/12/2015 “Planificación en odontología multidisciplinar”

SESIONES CLÍNICAS

29/01/2015 “La gestión de los residuos sanitarios: obligaciones legales”

19/02/2015 “Protección radiológica en clínicas dentales”

5/03/2015 “T-scan III”

16/04/2015 “¿Qué sabemos realmente de las cerámicas dentales”

25/06/2015 “Pasado, presente y futuro de la ortodoncia”

25/09/2015 “Endodoncia clínica y cirugía endodóntica”

20/11/2015 “Cerámicas dentales. Current Status”.

18/12/2015 “Cirugía Guiada en Implantología”

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS 2015

Concepto	Nº Cursos	Nº Asistentes
Cursos para Dentistas	9	206
Cursos para dentistas, aux. e higienistas	1	2
Curso para dentistas y protésicos	0	
Talleres para Dentistas	0	0
Sesiones clínicas	8	160

Dos de los cursos impartidos tuvieron lugar en las otras islas, concretamente uno en Mahón y otro en Ibiza.

5. ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

a) Actos Santa Apolonia 2015

Este año los actos en honor a la patrona se iniciaron con la tradicional misa en recuerdo de los colegiados fallecidos durante el año. La celebración posterior tuvo lugar en el Restaurante Bahía Mediterraneo con la tradicional bienvenida a los nuevos colegiados, la entrega de insignias de oro a los colegiados honoríficos y el sorteo de regalos entre los asistentes. Y por último, baile. Esta celebración reunió a 149 dentistas de Mallorca.

Por su parte, la celebración en Ibiza también fue un acto especialmente emotivo, ya que el Dr. Mayans abrió las puertas de su casa para acoger la presencia de sus compañeros de Ibiza y Formentera con el fin de homenajear a la patrona y celebrar su aniversario de ejercicio profesional. El dinero que los dentistas hubieran pagado por la comida, fue donada a una ONG gracias a la generosidad de éstos y el Dr. Mayans. Este encuentro reunió a 18 dentistas.

b) Campañas de sensibilización

Por lo que se refiere a las campañas de concienciación y sensibilización, este 2015 ha sido un año especialmente fructífero con la consolidación de proyectos ya existentes y la participación en nuevas actividades.

En el marco de la elaboración de la Encuesta de Salud Oral impulsada por el Consejo de Dentistas de España, se han llevado a cabo revisiones en diversos centros escolares, residencias y centros de día para personas mayores y en Son Espases, con el fin de recoger datos para elaborar la encuesta.

Así mismo, se han realizado también talleres de salud oral en centros y residencias de personas mayores, centros de salud y colegios divididos por temáticas, como por ejemplo embarazadas y cáncer oral.

En el 2015 se han iniciado los contactos con el Consell de Mallorca para la firma de un convenio de colaboración que nos permita incorporarnos en el programa SUMA'T y así, acercarnos

de manera directa a los centros escolares de Mallorca para hacer talleres de salud Oral.

Destaca nuestra participación en la jornada FIT- Salut 2015 o el día de la Once.

6. RESPONSABILIDAD SOCIAL

En el 2015 hemos continuado la colaboración con la Clínica dental solidaria “Coloma Vidal” dando atención a los colectivos más desfavorecidos de la sociedad.

Durante el verano hemos llevado a cabo las revisiones y tratamientos de los niños y niñas afectados por Chernóbil de la Asociación Per Ells, contando con un importante grupo de dentistas voluntarios.

En la misma línea de colaboración con la sociedad decidimos instaurar la Gala solidaria del Día Mundial de la Sonrisa, que este año tuvo como beneficiaria la Asociación de Padres de niños Enfermos de Cáncer (ASPANOB). La gala contó con la colaboración del pianista y compositor David Gómez, que tuvo la gentileza de componer una pieza para la asociación.

EL PRESIDENTE:

EL TESORERO:

Fdo: Guillermo Roser Puigserver.

Fdo.: David Forteza-Rey Riesco